

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
29 ABR 2010  
OFICINA DE PARTES

I. Municipalidad Retiro  
Of. de Partes  
**URGENTE**

D.O.M.

DECRETO EXENTO Nº 868 /

Retiro, 29 ABR. 2010

VISTOS:

que aprueba el presupuesto Municipal año 2009.

1º El Decreto Exento Nº 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008,

2º Informe de Técnico del Depto. De Obras Municipales de fecha 28 de Abril del 2010, en el cual informa situación Escuela La Capilla, por sistema de Empalme Eléctrico.

3º Cotización de fecha 28 de Abril del 2010, de la Empresa FUENTES ALCAYAGA ALICIA ISABEL Y OTRO. Rut. Nº 53.301.032-6, por Instalación de Poste Impregnado de 8Mts. y cambio de 45mts de concéntrico de 2x6mm. 2 cáncamos 03 Mordazas, cinturones y bases, para estalación de Empalme Eléctrico en sector Escuela la Capilla.

4º El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Art. 10 Nº 3, de su reglamento.

5º Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I Nº 622.

**CONSIDERANDO:**

1º La Necesidad de reparar el sistema eléctrico de la Escuela la Capilla, por seguridad del alumnado y el establecimiento mismo para el normal funcionamiento del aula Educativa.

2º El breve plazo de ejecución y la necesidad de brindar seguridad para los ocupantes del establecimiento antes mencionado.

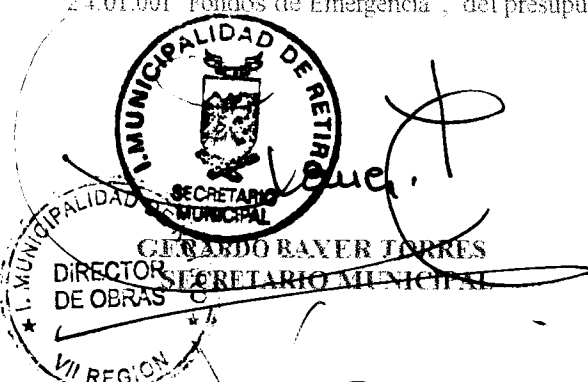
**DECRETO:**

1º **CALIFIQUESE**, de urgente la necesidad de reponer sistema eléctrico de la Escuela La Capilla, adquirir los trabajos, por Instalación de Poste Impregnado de 8Mts. Y cambio de 45mts de concéntrico de 2x6mm. 2 cáncamos 03 Mordazas, cinturones y bases, para estalación de Empalme Eléctrico en sector Escuela la Capilla.

2º **EFFECTUESE**, la adquisición, a través del Portal Chile Compra via trato directo, los trabajos de Instalación de Poste Impregnado de 8Mts. Y cambio de 45mts de concéntrico de 2x6mm. 2 cáncamos 03 Mordazas, cinturones y bases, para estalación de Empalme Eléctrico en sector Escuela la Capilla, según cotización de fecha 28 de Abril del 2010, emitida por la Empresa FUENTES ALCAYAGA ALICIA ISABEL Y OTROS, Rut. Nº 53.301.032-6, por un valor de \$160.000.- IVA. Incluido.

3º **IMPUTESE** el monto de \$160.000.- IVA Incluido, a la cuenta 24.01.001 "Fondos de Emergencia", del presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚPLASE Y ARCHÍVESE.**

  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

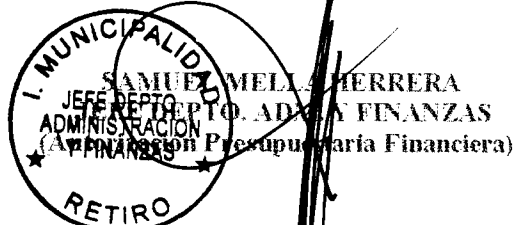
JAIME LEAL CORVALAN  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía - Segmun
- Adquisiciones
- Depto. Adm. y Finanzas
- Oficina de Partes
- Control Interno

PCC/GBT/SMH/JLC/gsz.

  
TRINIDAD CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE

  
SAMUEL MELLA HERRERA  
JEFE DEPTO. ADM. Y FINANZAS  
(Asesoría Presupuestaria Financiera)